



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LEY N° 2388

Aprobada en 1ª Vuelta: 19/09/1990 - B.Inf. 25/1990

Sancionada: 18/10/1990

Promulgada: 26/10/1990 - Decreto: 2059/1990

Boletín Oficial: 05/11/1990 - Nú: 2812

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SANCIONA CON FUERZA DE
L E Y**

Artículo 1o.- Declárase de interés provincial el VIII Encuentro de Estudiosos del Folklore, Artesanías e Indigenismo de la Patagonia y el Certamen "Identidad", que tendrá lugar en la ciudad de Allen.

Artículo 2o.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-